



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

José Luis Aceves Galindo, Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hemos conocido que el pasado día 7 de agosto se declaró en torno a las 15 horas un incendio en Castañares (Burgos) y debido a las condiciones climatológicas extremas: fuerte viento y altas temperaturas, se propagó a gran velocidad, poniendo en peligro urbanizaciones cercanas.

El trabajo del dispositivo de incendios consiguió su control y aminorar los daños. Pero lo llamativo de la información supone que a la hora del avituallamiento del personal que participaba en dicha extinción, el único alimento que parece ser que se le proporcionó fue un exiguo bocadillo de 12 cm de longitud y después agua. La lógica marca que con esa cantidad de comida no podían aguantar hasta las 8 horas del día siguiente cuando debían relevarles o terminar su turno.

Las protestas del personal marcaron una rectificación y el aporte de otro bocadillo de similares características y dos piezas de fruta y dos litros de agua.

Por todo lo expuesto:

- **¿Cuáles fueron los motivos para que la Junta de Castilla y León aportara de forma tan escasa alimentos al operativo que trabajaba en la extinción de dicho incendio?**
- **¿Considera la Junta de Castilla y León, que después del esfuerzo y trabajos de extinción en condiciones extremas, la comida aportada era suficiente para el personal?**
- **¿Tiene establecido la Junta de Castilla y León un protocolo para la aportación de alimentos al operativo de incendios de la Comunidad, con indicación del tipo de alimento, cantidad y horario de entrega?**
- **¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León, para que no vuelva a suceder un episodio de estas características?**

Valladolid a 10 de agosto de 2016

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Luis Briones Martínez,

